



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2018-00484** 00

Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a los autos correo allegado de casos de genética Regional Medellín, donde se informa que una vez tomadas las muestras para el análisis genético, estas deben ser enviadas al DR WILLIAM PARRA de Coordinador de Grupo Nacional de Genética Contrato ICBF, Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses calle 7ª 12ª 71 Bogotá D.C. y no a Medellín., asunto este que se pone en conocimiento de los interesados y se tiene en cuenta por su valor legal en su oportunidad procesal.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ